



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00198396- -UNC-ME#SAA

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Asuntos Académicos presenta un proyecto de contrato para contratar profesionales independientes que brindarán sus servicios en el Departamento de Idiomas con Fines Académicos (DIFA);

Lo informado en orden 27 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro: DDAJ-2023-72546-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.-Aprobar el modelo de contrato presentado por la Secretaría de Asuntos Académicos, que se anexa a la presente y, autorizar a la Secretaria de Asuntos Académicos a suscribir los contratos, todo ello conforme el artículo 14 de la OHCS 5/2012 y el artículo 22, inciso 1 de los Estatutos Universitarios.

ARTÍCULO 2.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

